# CARTA RELACION DE LOS CHINOS DEL PARIAN DE MANILA

SALAZAR

1897

# CARTA-RELACIÓN

DE LAS

# COSAS DE LA CHINA

## Y DE LOS CHINOS

DEL

## PARIÁN DE MANILA

ENVIADA

## AL REY FELIPE II

por

FR. DOMINGO DE SALAZAR, O. P.
Primer obispo de Filipinas.

---

**Desde Manila, á 24 de junio, de 1590.**

*Publicada ahora por primera vez.*
*Año de 1897.*

✠

## SEÑOR

Por ser las cosas de China tan dignas de ser savidas, me pareșçió dar á Vuestra Magestad quenta dellas en carta de por sy, para podella dar más larga, aunque todo lo que se dixere será poco en comparaçión de lo que ello es. Pero antes de benir á tratar de lo que Dios por su misericordia nos a querido descubrir de las cosas de aquel Reyno, que tan ocultas nos estaban, me combiene, para descargo de mi conçiençia, y no morir con este escrúpulo, deshaçer un engaño en que algún tiempo estuve, y con él escriví á Vuestra Magestad lo que entonçes sentía, que, aunque según la ynformaçión que tube escriví verdad, pero después e savido pasar lo contrario; y aunque luego que me començé á desengañar lo escriví á Vuestra Magestad, pero no fué con tanta eficaçia como combenga, porque aún no estava yo del todo desengañado, y agora que del todo

lo estoy, tubiera por negoçio gravissimo no procurar de deshaçello; y como entonces, por aber sido engañado, escriví á Vuestra Magestad lo que sintía, fundado en el dicho engaño, agora que estoy del todo desengañado escrivo lo que siento, pues con todos los hombres y mayormente con Vuestra Magestad se a de tratar siempre y en todo acaeçimiento la pura y llana verdad, sin mezcla de cosas que la encubran.

Antes que á estas yslas llegase, abía oído deçir que en el Reyno de la China ningún extrangero podía entrar sin peligro de muerte como no llevasen liçençia de los que aquel Reyno goviernan; y que si algún natural dél lleva algún extraño sin liçençia, á él lo mataban y al extraño ponían en prisión [de] donde nunca salía. Llegado á estas yslas y començado á comunicar con algunos Portugueses que acá benían, les oí deçir y afirmar lo mismo que yo abía oído, y como benía con aquella opinión, fácilmente creí lo que los Portugueses dixeron, y quedé persuadido á que era verdad que ningún extrangero podía entrar en la China sin peligro de muerte; y como yo de mucho atrás e tenido gran deseo de la combersión de aquel Reyno, y con él bine á estas yslas, porque una de las razones que me mobieron á acetar este obispado fué saver que estavan estas yslas muy cerca de la China y que abía en ellas muchos naturales de aquel Reino que á ellas se abían beni-

50]

do á bivir, y doliéndome que por no dexar entrar en aquel Reyno ningun extrangero se podría storbar la predicaçión del Evangelio, hiçe ynformaçión con muchos testigos Portugueses que estavan aquí, de Macan y de la Yndia, la qual envié á Vuestra Magestad, en que fué probado que los superiores de la China que llaman mandarines no consentían [que] nadie entrase en aquel Reyno sin su liçençia, y que para esto tienen gruesas armadas para guardar las costas; que matan ó prenden todos los que allá llegan. Fundado en esta relaçión que por vía de Portugueses supe, escriví á Vuestra Magestad afirmando que con justo título podía Vuestra Magestad enviar su armada á aquel Reyno y quando no quisiese rescevir los predicadores, abrir por fuerça de armas camino para que los resciviesen, teniendo entendido que este impedimento solos los mandarines lo ponían, y que de parte del común no abía resistençia, sino que fueran bien resçevidos. Estando, pues, todos en estas yslas y yo también en esta opinión, quiso Nuestro Señor descubrir esta trama y sacarnos deste engaño; y fué que un navío que salió destas yslas para México, arribó con tormenta á las costas de la China, y aunque al prinçipio los que en él iban rescibieron de los soldados que la guardan algunos malos tratamientos pensando que eran ladrones ó espías; pero después que fueron llebados ante el governador manda-

rín, y supo que iban de los Luçones, que ansí llaman á estas yslas, los trató bien y mandó que los bolviesen todo lo que les abían tomado, y castigó al que lo tomó; y los enviaron en paz á Macan, de donde vinieron á esta çiudad y en ella está oy el que fué por capitán de la nao, y están dos agustinos que yban en ella, que me an contado todo lo que les pasó.

De aquí començé á desengañarme y entender que el Reyno de la China no era tan inascesible como los Portugueses lo deçian, y entonces escriví á Vuestra Magestad la carta que arriba dixe, afirmando que la mala fama en que echaban á los mandarines de la China, era más imbención de Portugueses que fundado en verdad; y andando el tiempo me fuí confirmando más en esta verdad por algunas personas, ansí religiosos como seglares, que destas yslas an ido á la China; que llegados allá los prendieron para saver de dónde benían y qué buscaban, y después que supieron lo que eran los dexaron bolver en paz y los abiaron para que biniesen; y al punto que esta escrivo se allaron aquí dos frailes françiscos que me contaron cómo luego que llegaron á la China los prendieron y llevaron maniatados antel mandarín y después que supo quíen eran, los mandó soltar, y mandó que les hiçiesen la costa hasta que pudiesen bolver acá; y acávame de confirmar en esta verdad del todo, por la relaçión que

tube del buen resçivimiento que en la provincia del Chincheo hiçieron á una nao, que el virrey de la Nueba España que entonces era enviaba á Macan, [llevando] por capitan [á] Lope de Palacios, hermano del oydor Palacios, oydor de México. Esta nao, con tiempo forçoso fué á dar á Chincheo, donde todos los que en ella [iban] fueron muy bien resçevidos, savido que yban á contratar á la China; y les persuadieron á que no pasasen adelante, que allí le darían carga para su nao; pero Dios que tenía ordenado de castigar á los que por aquella vía, contra la voluntad de Vuestra Majestad querían destruir á esta tierra, les cegó, para que no tomasen el más saludable consejo que les podía venir (iban en la dicha nao tres religiosos de Sancto Domingo), que del mandarín de aquella provinçia fueron muy bien resçibidos y amorosamente tratados; llevólos á la çiudad y dióles posada en su casa, y aposento donde pudiesen deçir misa, la qual dixeron con tanta quietud y seguridad como si estubieran en esa Corte; y abiéndolos tenido consigo ocho días, los dexó yr á su navío y en él se fueron á Macan. Esta relación tube de los mismos religiosos que allí se hallaron, y al presente tengo en mi casa un hombre que vino de México en aquella nao, que se alló á todo presente, y me lo a todo contado; y porque esta relaçión, con otras cosas que an pasado, se envió agora dos años á Vuestra Magestad,

[53

y sé que an llegado allá, no me detengo en referir cosas más en particular.

Todo esto é dicho para deshaçer aquella mala opinión que de los mayores de la China se tenía, que aunque es verdad que biven con reçelo y recapto, y como prudentes procuran tener su República guardada, para que no entreñ á ella nasciones extrañas que la puedan ofender y perturbar; pero sin duda lo que se a dicho dellos es falso testimonio que les an levantado, pues asta agora no sabemos que ayan muerto á persona alguna, por sólo aber entrado en su tierra, ni le ayan puesto en perpetua cárcel, como los Portugueses deçían; y si algún mal tratamiento an hecho á algunos Españoles que [á] aquel Reyno an ido, a sido por el mal nombre y fama que los Portugueses de nosotros entre ellos an dibulgado, diçiéndoles que se guarden de castellanos, porque es una gente que anda á robar y á tomar Reynos extraños; y como se an hecho señores de la Nueva España, del Perú y de las Philipinas, procuraran también serlo de la China; y como los deste Reyno son los más recatados del mundo, fácilmente an creído lo que de nosotros les an dicho los Portugueses, y por esta causa tratavan mal á los castellanos que allá yban. Esto que aquí digo es cosa muy çierta, savido de personas que en la China se an bisto en arto peligro de ser muertos por deçir los Portugueses á los chinos que eran spías, y uno de los religiosos

de Sant Francisco de que arriba hiçe mençión, me a afirmado que él por sus oidos oyó deçir que habían dicho los Portugueses dellos que eran spías, y por eso los maniataron; que si yo no supiera ser esto ansí, no me atreviera á afirmarlo á Vuestra Magestad, por ser cosas tan graves y que á los Portugueses tan mal está; y aunque esto no es de creer que todos lo digan, pero basta de deçirlo algunos para que los chinos lo creiesen, que no poco daño an hecho, y si Dios no lo remediara abían puesto ellos de su parte muy grande impedimento para que nunca el Evangelio entrase en aquel Reyno. Pero después que an bisto lo contrario, y de los chinos ó sangleyes (que todo es uno) que de acá ban y les quentan la llaneça con que acá son tratados y la libertad con que andan entre nosotros, ánse asegurado, y no resçiven ya escándalo de bernos allá, por lo que paresçe, de aquellas dos naos que en aquella an dado. Y el doctor Sanctiago de Vera me dixo el año pasado que tratava de concertarse con los mandarines de Chincheo que nos diesen una ysla que está junto á aquella costa, donde pudiesen poblarse los castellanos y poner allí su contrataçión, y que no hallava á los sangleyes muy fuera de esto; más como no a abido efecto; no e savido por quién quedó. Y en confirmación de que no tienen los mandarines tan çerrada la puerta de aquel Reyno como los Portugueses deçían, agora poco á sucedido un caso que lo

da bien á entender, y es, que hechando los Portugueses á todos los religiosos castellanos que estaban en Macan y mandándoles ir á la Yndia sin dexarles bolver acá, dos frayles se fueron ocultamente á la çiudad de Cantón, y de allí por tierra se fueron á Chincheo, que abrá çién leguas de camino, sin rescivir en todo él agravio ninguno, sino buenos tratamientos; y el mandarín de Chincheo los envió á esta çiudad, dándoles navío en que biniesen; y el capitán que los traxo a benido algunas veçes á berme. Yo le e dado las graçias. Acá estos religiosos al presente están en esta çiudad, y me an contado lo que les pasó en el camino, desde Macan á Chincheo, y los regalos que les hiço el capitán que les traxo desde Chincheo acá.

De todo lo arriba dicho se ynfiere que todo lo que se a dicho del Reyno de China y de los mayores que la gobiernan, en quanto no dexar entrar allá gentes extrañas, a sido imbención y embuste de Portugueses, que por sus intereses particulares, pensando que su contrataçión con los chinos abía de cessar si entrasen en ella castellanos, que á esto lo emos atribuido los que acá estamos, ó por mexor deçir a sido ardid del demonio, que por esta vía á procurado impedir el fructo que en este gran Reyno se spera haçer entrando el Evangelio en él, de la manera que Jesu-Christo, Nuestro Señor, mandó a sus discípulos y apóstoles que lo predicasen por todo el mun-

do; esto es, no confiando en sus fuerças ni en sabidura ni potencia humana, sino sólo en la virtud de Dios, que, quando es servido, allana todas las dificultades que se ofreçen. Y si algunas veçes dexa padeçer á sus predicadores, es para mayor bien suyo, y para que más resplandezca la virtud y potencia de Dios; y ansí digo que si en algún tiempo yo fuí de pareçer que se podía dar guerra á la China por la falsa relaçión que tube del impedimento y estorbo que los governadores de aquel Reyno ponían á la predicaçión del Evangelio, no dexando entrar en él á los que lo podían predicar, y agora que sé la berdad, digo que una de las mayores ofensas que á Dios se haría y el mayor impedimento y obstáculo que se podrían al Evangelio, es ir á la China con mano armada ni con género de violençia, porque asta agora ninguna causa, derecho ni raçón a abido, ni hay de nuestra parte, para poder entrar en aquel Reyno con mano armada, pues es çierto que ni á ellos se les a dicho, ni an entendido lo que nosotros pretendemos, sino que nos tienen por gente que no tratamos sino de usurpar Reynos extraños, y teniéndonos en esta posesión, muy bien haçen de guardarse de nosotros; y para desaçerse tan mala opinión que de nosotros tienen, no ha de ser yendo allá con grandes armadas y exérçitos formados, porque destos ningún otro efecto se puede seguir sino alborotar y scandaliçar el mayor y

mexor Reyno que ay en el mundo, y entrando en él cómo y de la manera que Dios manda y quiere, y al tiempo que su Divina Magestad tiene ordenado, que los hombres no lo podemos saver, se hará una de las mayores combersiones que desde la primitiva yglesia acá se han visto; y esto es lo que el demonio procura storbar hechando fama de que si no es por armas, no se puede por otra vía entrar en la China; como se [es] verdad que no se a descubierto asta agora gente tan aparejada para rescibir el Evangelio, como esta es, ni de quien tanta speranza se pueda tener del mucho fructo que en ellos se hará yéndoles á predicar el Evangelio, como nuestro Señor Jesucristo lo ordenó; y si alguno, aunque sea ángel del cielo, fuere de otro parecer, téngalo Vuestra Magestad por instrumento del demonio con zelo, no según çiencia, quiere persuadir que el Evangelio de Jesucristo se haya de predicar como el Alcorán de Mahoma, con violencia y fuerça de armas; lo qual Dios aparte del pensamiento de todos los príncipes christianos y de todos los que bien sienten de la Ley de Dios y Verdad evangélica; que yo bien çierto estoy que sabida por Vuestra Magestad la verdad, no permitirá que se haga más deso lo que sea conforme á la voluntad de Dios.

Viniendo agora á la narración de lo que toca á los sangleys, tubiera neçesidad de alargarme mucho en esto, si antes de agora

no obiera dado noticia á Vuestra Magestad de muchas cosas á esta matheria pertenesçientes, y ansí iré abreviando por no haçer á esta más larga de lo que combiene.

Quando á esta tierra llegué [vi que] en un pueblo que se llama Tondo, çerca desta çiudad, un río en medio, abía mucho número de sangleyes poblados y algunos dellos christianos, pero los más ynfieles; abia también en esta çiudad algunas tiendas de sangleyes que se quedaban á bivir acá para acavar de bender las mercadurías que les quedaban de un año para otro: estavan estos sangleyes derramados entre los Españoles, sin tener lugar cierto donde viviesen, asta que don Gonçalo Ronquillo les señaló lugar donde viviesen, á manera de alcaicería, que acá llamamos *Parián,* de quatro quartos grandes; aquí se hiçieron muchas tiendas, y començó á ser la contratación mayor y benir más sangleys á esta çiudad; yo, con el deseo que traía de la conbersion de esta gente, luego puse los ojos en ellos, procurando que fuesen bien tractados, porque desta manera se aficionasen á nuestra Ley, por saver que esta era la voluntad de Vuestra Magestad; porque donde están Españoles, siempre ay algunos indisciplinados y que, sin tener consideración al buen exemplo questán obligados á dar á estos ynfieles, les haçen algunos malos tratamientos, por lo qual yo comencé á faborescellos y amparallos, riñiendo á los que los maltrata-

[59

ban y procurando que se deshiçiesen los agravios que les haçían, de manera que libremente pudiesen entender en sus grangerías y bender sus mercadurías, que en esto a abido muy grande excesso en esta çiudad por los que estavan obligados á remediallo. De aquí començaron los sangleyes á tomarme mucho amor, porque es la gente más agradeçida que yo e visto, y poco á poco se a benido á engrosar tanto esta contratación, y á ser tantos los navíos sangleys que á esta çiudad vienen con mercadurías y todo género de lienços, sedas, muniçiones y cosas de mantenimientos, trigo, harina, açúcar, y muchos géneros de frutas, mas como las de Spaña no se an visto, y áse ennoblecido tanto esta çiudad, que si no fuera por los incendios é infortunios que le an benido por mar y por tierra, fuera una de las más prosperas y ricas que Vuestra Magestad en sus Reynos tiene; porque como en otras á Vuestra Magestad e escrito, esta çiudad está en el mejor puesto del mundo para todos los intereses y bienes temporales y spirituales que se pueden desear, pues por la parte de levante, aunque muy apartados, pero que se puede venir con buena navegacion á ella, tiene los Reynos de Nueba España y Perú; al norte, como á distancia de tresçientas leguas, las grandes yslas del Iapón; al norueste el grande y estensísimo Reyno de la China, tan çerca desta ysla, que partiendo un día por la mañana con raçona-

60]

ble tiempo, otro día se desçubre tierra de la China; al poniente la Conchinchina, los Reynos de Sián y Patany, Malaca y el gran Reyno del Dacheu, ques la antigua Trapobana, y las dos Xavas, mayor y menor, y al medio día las yslas del Maluco é Burney; y de todas estas partes bienen, á contratar á esta çiudad; y de aquí se puede ir á ellas, porque todas están çerca, y para lo spiritual, si obiese ministros del Evangelio que pudiésemos enbiar allá, están todas estas puertas abiertas, y se haría muy gran fucto, porque [á] algunas destas partes an ydo religiosos de Sant Françisco y los an resçivido muy bien; y por aber muchas guerras y no aber lenguas, se bolvieron. En la China no ay tanta certidumbre que serán rescebidos como en las demás partes, pero asta agora á ninguno de los que allá an ido los an muerto ni hechado en prisión para detenellos allá.

Estavan todos los sangleyes, quando yo bine, casi olvidados y hechados al rincón, sin que se tratase de su combersión, porque no abía quien supiese su lengua ni quien se pusiese á deprenderla, por la mucha dificultad que tiene, y por estar los religiosos que aquí estavan ocupados con los naturales destas yslas; y aunque los religiosos de Sant Agustín tenian á cargo los sangleyes de Tondo, no los administravan ni doctrinavan en su lengua, sino en la de los naturales; y ansí los sangleyes christianos que abía lo eran de

sólo nombre, sin saber más de la christiandad, que si nunca la obieran resçibido; y doliéndome yo mucho que una naçión tan ilustre como ésta, caresçiese de ministros que en su misma lengua los enseñase y doctrinase, procuré con don Gonçalo Ronquillo que los pusiésemos aparte, en sitio de por sí, y se les diesen ministros, que aprendiesen su lengua y en ella les enseñasen; y estando ya todo conçertado, y señalado el ministro, se bino á deshaçer todo por estorbos que entonçes se osfresçieron; y abiendo acudido á todas las religiones á que me señalase algún religioso dellas que aprendiese la lengua y encargase dellos, y aunque todos mostraban deseo de lo querer haçer y algunos lo començaron á deprender, pero ninguno salió con ella, y ansí se estubieron los sangleyes sin aber quien los doctrinase, ni tratase de su combersión, con las veras que es menester, asta que el año de ochenta y siete traxo Dios á estas yslas los religiosos de S. Domingo, con cuya benida vino el bien destos sangleyes, como por el efecto se a parescido, como adelante diré. Mostró Dios luego que los religiosos vinieron ser su voluntad que ellos tomasen los sangleyes á su cargo, porque por estar esta çiudad edificada en un estrecho sitio, çercada de una parte de la mar y por la otra de un río, y estar ya todo tomado, paresçía no aber lugar donde los dominicos asentasen, y luego se descubrió un sitio que

asta allí nadie abía caido en él, ques agora lo mejor de la çiudad: está junto al Parián de los sangleyes, y esta fué la ocasión de començar los religiosos de esta orden á comunicarse con ellos y á tomarse amor los unos á los otros; porque todas las veçes que salen del Parián ó buelven á él, pasan por la yglesia de Sancto Domingo, y muchas veçes se detienen á mirar lo que en ella se haçe, porque es jente muy curiosa, y cuando se haçen las proçesiones del Rosario y de los juramentos, cofradías que están fundadas en aquella casa, salen mucho número de sangleyes á bellas; y como están tan cerca del monasterio, oyen de noche cantar los maytines á los religiosos, de que no poco se edifican, porque también ellos tienen su modo de religión, y ay religiosos entre ellos, que hacen muy aspera vida y presumen de ser muy contemplatibos; y cuando Dios sea servido de alumbrallos, no ay duda sino que aprovechará mucho la christiandad.

Dixe arriba que el monasterio de Sancto Domingo está junto al Parián de los sangleyes, el qual está edificado junto con esta çiudad, entre el norte y levante, en un gran pantano de ciénaga que allí abía; pasólos allí Diego Ronquillo, siendo governador, por haberse quemado el otro Parián que don Gonçalo Ronquillo abía hecho, y aunque al prinçipio paresçió disparate pensar que en aquel çieno se abía de haçer habitación de ombres,

[63

pero los sangleyes que son gentes codiciosísimas, y los más ingeniosos que debe aber en el mundo, se dieron tan buena maña, que [en] un sitio al paresçer inabitable, an hecho un Parián á la forma del otro, pero mucho mayor y alto, más acomodado [que el] otro que los sangleyes pretenden, porque en la parte fixa donde están los quatro quartos, an hecho sus casas y calles por donde andan, que será cada calle de estos quartos.

Pasos en largos, están los quartos en forma quadrada. Tornóseles á quemar este Parián por ser las casas paxiças, y con la buena diligencia del doctor Vera, presidente y governador, se tornaron á haçer mucho mejores, y cubiertas de texas, por seguridad del fuego: a ennoblecido tanto este Parián á esta çiudad, quanto me atrevo á afirmar á Vuestra Magestad que ninguna çiudad de quantas agora se saven allá y acá, no ay cosa tanto de ver como esta, porque en él ay toda la contrataçión de la China, donde se hallan todos los géneros de mercadurías y cosas curiosas que de allá bienen; y se comiençan ya [á] hazer acá con tanta frecuençia y más perfición que se haçen en la China, por la comunicaçión que con los Españoles tienen, que con ella se an perficionado en cosas que en la China no se solían haçer. Hállanse en este Parián todos los oficiales de todos los oficios y artes mecánicas de una República, y de todos en mucha cantidad; y que hacen cosas

muy más curiosas que en España, y algunas veçes tan varatas, ques vergüença déçirlo; y si los castellanos fuésemos tan recatados en el tratar con ellos como son los Portugueses, baldrían las cosas mucho más varatas, y los sangleyes ganarían en ellas, porque en la China balen las cossas muy varatas, y por poco que se ganen en ellas, bendidas acá, es mucho la ganancia para ellos; pero [á] los castellanos no se les puede poner freno ni ponellos en orden, y ansí se ba ya todo estragando; y como los sangleyes, que no son nada necios, les ban conosçiendo el humor, aprovéchanse del poco miramiento de los Españoles, y con brevedad se haçen más ricos de lo que fueran, si los Españoles supieran tener modo.

Ay en este Parián médicos y boticarios, con rétulos en sus lenguas puestos en las boticas, que declaran lo que en ellas se bende; ay también bodegones en mucha cantidad, donde acuden los sangleyes y naturales á comer, donde me diçen que también acuden spañoles; los officios mecánicos de los Españoles an cessado todos, porque todos se visten y calçan con sangleyes, por ser muy buenos oficiales, al uso de España, y háçenlo todo muy barato; los plateros, aunque no saben esmaltar, porque en la China no usan esmalte, pero en lo demás, ansí de oro como de plata, haçen obras maravillosas, y son tan ábiles é ingeniosos, que en viendo alguna

pieça hecha de oficial de España, la sacan muy al propio; y lo que más me admira es, que con no aber quando yo aquí llegué hombre dellos que supiese pintar cosa que algo fuese, se an perfiçiònado tanto en este arte, que ansí en lo de pinçel como en lo de bulto, an sacado maravillosas pieças, y algunos niños Jesús que yo e visto en marfil, me pareçe que no se puede haçer cosa más perfeta; y ansí lo afirman todos los que los an bisto. Banse proveyendo las yglesias de las ymágines que éstos haçen, de que antes abía mucha falta, y según la abilidad que muestran al retratar las ymágines que bienen de España, entiendo que antes de mucho no nos harán falta las que se haçen en Flandes; y lo que dixe de los pintores, digo también de los bordadores, que ban ya haçiendo obras bordadas muy perfetas y se van cada día perfecionando.

Lo que acá á todos nos á caydo en mucha graçia es que vino aquí un enquadernador de México, con libros, y puso tienda para enquadernar; asentó con un sangley, diçiendo que le quería servir, y, disimuladamente, sin que el amo lo hechase de ver, miró cómo enquadernava, y en menos de..... se salió de su casa diçiendo que ya no le quería servir, y puso tienda deste oficio; y certifico á Vuestra Magestad que salió tan exçelente oficial, que al maestro le a sido forçoso dexar el oficio, porque todos acuden al sangley, y haçe

tan buena obra, que no haçe falta el oficial Español; y al punto que estas escrivo, tengo en mis manos un Nabarro en latín, enquadernado por él, que en Sevilla á mi juiçio no se encuadernara mexor.

Ay muchos ortelanos entre estos sangleyes, que en partes donde parescía no poderse dar nada, crían ellos muy mucha y muy buena ortaliça ansí de la de España como de la de México, y tienen esta plaça tan proveída como la de Madrid ó Salamanca. Haçen sillas, y frenos, y estribos, tan buenos y tan varatos, que algunos mercaderes quieren de ellos haçer cargaçón para México.

Del trigo y harina que trahen de la China, ay muchos panaderos que cueçen pan y lo benden en la plaça y trahen por las calles, de que á esta çiudad á benido mucho provecho, porque haçen buen pan y barato; que con aber tanto arroz en esta tierra, muchos se sustentan con el pan, lo que antes no se solía haçer. Y son tan conbenibles, que quando alguno no tiene dinero para pagalles el pan, se lo dan fiado sobre tarxa; y aconteçe comer muchos soldados un año entero desta manera, sin que los panaderos les dexen de acudir con todo el pan que an menester, que a sido para esta çiudad un gran remedio de pobres; que si este refuxio no tubieran, padesçieran muy grande nescesidad. Provéenos también de carne, de la que se cría en esta tierra, puercos, benados, carabaos, que son los búf-

[67

fanos de Italia, y es tan buena carne como de baca. Venden también muchas gallinas y güebos, que sy ellos no los vendieran, padesçiéramos todos nesçesidad; y son tan aplicados á ganar de comer, que hasta la leña partida venden en el Parián; y lo que más á esta çiudad tiene sustentada, es el pescado que estos sangleyes trahen á vender, porque es tanto lo que cada día toman, que anda sobrado por las calles, y lo dan tan varato, que por un real se merca pescado para comer y cenar en una casa de las principales.

En lo que queda dentro de los quatro lienços del Parián, está una laguna muy grande, que se ceba del agua de la mar por un estero que entra á ella. Ay en medio desta laguna una ysleta donde se haçe justicia de los sangleyes que algún delito cometen, para que puedan ser vistos de todos. Adorna mucho esta laguna al Parián, y es de tanto provecho, que allí se hallan gran cantidad de navíos que tratan por el estero que arriba dixe, quando cresçe la mar, y en estos navíos se trahe toda la provisión que al Parián viene, y de allí se reparte por toda la çiudad.

Entre los provechos que de la comunicación de los sangleyes á esta çiudad a benido, es uno, y no de los menores, que con ser en España las obras de piedras tan costosas y dificultosas de haçer, en esta çiudad, por la buena diligencia y el trabajar mucho los sangleyes, se haçen casas de sillería buenas y

varatas, y con tanta brevedad, que dentro de un año ha abido hombre en esta çiudad que ha hecho casa para vivir en ella. Y bánse haçiendo muchas casas, y muy sumptuosas, y yglesias, monasterios, ospitales y un fuerte, todo con tanta brevedad, que es cosa de admiraçión. Haçen ladrillo y texas mucho y varato y muy bueno; la cal se començó al prinçipio á haçer de piedra, como en España, y los sangleyes an dado en haçerla de unas piedreçillas que se hallan en esta costa, que llaman corales blancos; y de conchas de ostiones, de que ay mucha cantidad: aunque al prinçipio nos paresçía que no era buena esta cal, pero después acá salió tal y tan buena, que ya en esta çiudad no se gasta otra; y vino á valer tan varata, que en mi casa se comprava un cahíz por quatro reales, y ansi en las demás; y un millar de ladrillos por ocho reales; pero este preçio no es fixo, porque sube y baxa conforme el dinero que de México viene. Y saven los sangleyes aprovecharse muy bien del tiempo, y vender sus cosas más caras quando saven que ay dinero para comprallas; pero nunca se encareçen tanto, que no queden las cosas en muy buen preçio; y toda la cal, ladrillo y texa se obligan á poner en casa del que lo compra, que es grande descanso, y también lo es muy grande edificar con estos sangleyes, porque ellos se conçiertan á un tanto por cada braça, y ellos cortan la piedra y trahen la arena, y dándoles

cal, ponen ellos todo lo demás; y desta manera dan la cassa ó la obra hecha con mucho descanso del dueño. El xornal de un sangley, quando no trabaxan á destaxo, es un real cada día, y a de comer dél. Son grandes trabaxadores, y muy cobdiçiosos del dinero, y a acudido tanto número de ellos á esta çiudad, que junto al Parián de que arriba e tratado se ba haçiendo otro grande Parián; y de la misma forma donde muchos sangleyes an hecho sus casas; y estubiera del todo poblado ya, si los ladrillos de México no obieran faltado el año pasado, los quales, según dicen, no dexó benir el marques de Villa-Manrrique, de que no pequeños daños é perdidas an benido á esta çiudad y á los sangleys. Él dará quenta á Vuestra Magestad, y más estrecha á Dios de los daños y pérdida que por su causa á esta tierra an benido; que si Vuestra Magestad no lo remediara embiándole subcessor, y tan bueno como lo envió, diera presto con esta tierra al través, y ansí la dexa harto fatigada y aflixida.

Residen en este Parián de hordinario de tres á cuatro mill sangleyes, sin los que van y vienen en los navíos, que suelen ser más de dos mill, y con éstos y con los que residen en Tondo, y con los pescadores y ortelanos que viven en esta comarca, me diçen los padres de Sancto Domingo que los tienen á cargo que habrá de hordinario de seis á siete mill sangleyes, en cuya combersión y administra-

çión andan ocupados quatro religiosos de la dicha orden.

Muchas menudençias son las que aquí e referido, y no paresçe mucha la prudénçia haçer carta tan larga para quien está tan ocupado como Vuestra Magestad, y en negoçios tan gravíssimos; pero mi buen çelo meresçe perdón, púes de tierras tan apartadas y de gente tan extraña como esta y de quien tan poca noticia hasta aquí se a tenido, porque lós Portugueses an procurado que nosotros no la tubiésemos, raçón era dar á Vuestra Magestad relaçión y notiçia muy en particular, para que sepa lo que ay y pasa en estos sus Reynos, y goçe Vuestra Magestad por esperiençia lo que sus antepasados aun de oydos no pudieron. Y si no obiera dado á Vuestra Magestad notiçia de otras muchas cosas que acá pasan, no me atreviera á dexar de haçerlo agora, aunque me pusiera á peligro de ser tenido por prolixo.

En este estado y disposiciones estavan los sangleyes en lo temporal, quando llegaron á estas yslas los religiosos de Sancto Domingo, que fue el año de ochenta y siete, por mayo, y porque lo que subcedió desde su venida asta que el siguiente año escriví á Vuestra Magestad, di cuenta de la extraña mudança que obo en los sangleyes después que los religiosos de Sancto Domingo los tomaron á cargo, y del gran fructo que en ellos se començó á haçer, y quán de buena gana comen-

[71

çaron á tomar la christiandad, y an perseverado hasta agora; no quiero en esta tornarlo á repetir, aunque abía artas cosas dignas de ser sabidas, y para dar muchas graçias á Dios, que tan maravilloso se muestra quando quiere. Lo que me resta de deçir, es la yda de los religiosos de Sancto Domingo á la China, que aunque no savemos lo que les a subcedido por aber poco que se fueron, pero los principios an sido tales, que no se puede dexar de esperar muy buen fin ayudándolo Nuestro Señor.

De los religiosos de Santo Domingo que á estas yslas vinieron, quatro son los que se ocupan en el ministerio de los sangleyes, los dos en la yglesia de Sant Gabriel, que con la casa en que viven los religiosos, está fundada junto al Parián, y otra yglesia con su casa en la punta de Bay-bay, junto á Tondo, que la devide un río y devide á Manila. De estos quatro, los dos an aprendido tan bien la lengua de los sangleyes, y el uno las letras de su lengua, ques la cosa más dificultosa que en ella ay, que los sangleyes están maravillados de lo que save. Con la ocasión que los ynfieles de un pueblo y de otro tenían de yr á oyr los sermones que los padres predicavan á los christianos, binieron á entender muchas cosas de nuestra fee, y algunos á desear el baptismo; pero visto que si se haçian cristianos no los abían de dexar bolver á sus tierras, por el peligro que la Fe corría, por ser

allá todos ydólatras, deçían que nuestra Ley era muy rigurosa, pues para abella de resçebir se abía de desterrar uno de su tierra natural, y privarse de su padre y madre, de muger é hijos y parientes; y nos haçían tales raçones, que paresçía querernos conbençer á que baptiçásemos sin cortalles el cabello y los dexásemos ir á su tierra; y visto que esto no convenía, quedándose las cosas como estaban, ellos mismos deçían que fuesen padres á sus tierras á predicalles, y que allá se conbertirían sin tanto riesgo como acá tenían, y dado y tomado sobre este negoçio, nos determinamos los padres de Sancto Domingo é yo que convenía yr á la China, para que si Dios fuese servido que allá se quedasen, pudiésemos baptizar á los que acá están sin cortalles el cavello y sin detenellos de que no pudiesen ir á sus tierras y gozar de sus hijos y mugeres y haçiendas. Desto olgaron mucho los sangleyes, pero del modo como abían de ir, ubo diferencias; porque el presidente tenía por mejor que fuesen en una fregata acompañados de Españoles, y los chinos deçían que no conbenía ir con Españoles, sino solos los frailes; ubo en esto muchos dares y tomares. Vi yo el negocio dos ó tres veçes perdido, porque el demonio, con todas sus fuerças procurava estorballo; stubo ya una fregata comprada, y caudillo señalado, y hombres que abían de ir en ella á llevar los frailes; y estando ya casi todo á punto y para haçerse

á la bela, se desconcertó sin saver por dónde ni cómo, y estando yo desauciado y muy triste, por ver desconçertada una jornada que yo tanto deseava, y que teniendo licencia de Su Santidad y espresa cédula de Vuestra Magestad para que nadie lo estorbase, no había bastado para que se hiçiese. Paresçíame que esta era la voluntad de Dios, y ansí estuve para dexarlo; pero Dios, cuya disposiçión no pende de consejos de hombres, lo hordenó mejor que yo lo pudiera desear, porque mobió los coraçones de los sangleyes cristianos, el uno don Francisco Zanco, governador de los sangleyes, cristiano, y el otro don Tomás Syguán, á quien abrá como dos años que yo le baptizé sin cortalle el cavello, paresciéndome que Dios abía de haçer por él alguna gran cosa, como lo a hecho el otro, por ser de los christianos más antiguos desta ysla, andava también con cavello. Estos dos, quando vieron que los Españoles no iban á la China y que los frayles se quedaban por no aber quién los llevase, fueron á fray Juan Cobo, ques uno de los frayles que saven muy bien la lengua y tiene á cargo los sangleyes de Parián, y le dixeron que estaban muy tristes de ver la poca confiança que de ellos se haçía, pues por no ir Españoles á la China se quedaban los padres, y que siendo ellos christianos y naturales de aquella tierra, irían con ellos más seguros; que no dubdase de yr con ellos, que ellos perderían primero la vida

antes que á los religiosos les hiçiesen daño alguno. Tubimos esto por moçión del Spiritu Santo, porque hasta allí jamás abíamos oido que sangley ninguno se atreviese á llebar á Español ninguno á la China, y ansí nos determinamos á que fuesen con ellos. Dibulgado esto por el Parián, todos los sangleyes amigos, que tenemos muchos entre los ynfieles, mostraron gran contentamiento, y un sangley christiano había dos días que no comía bocado de pena de ber que se quedava la jornada, y quando supo que se haçía y cómo se haçía, no cavía de plaçer, diçiendo que aquel camino era el que el deseaba, y de la manera que convenia se hiçiese. Yo llamé á dos sangleyes ynfieles, que si no les faltase la fe tienen todas las partes que un hombre de bien puede tener, y spero en Dios que an de ser pronto christianos, y les pregunté qué les paresçía de aquella ida; y dixiéronme que ellos estaban muy contentos de ber que de aquella manera fuesen, porque yendo con Españoles, yba todo perdido; y ansí se determinó la ida y determinóse que por agora no fuesen más que dos religiosos; y fué el uno Fr. Miguel de Benavides, el primero que supo la lengua de los sangleyes, y el otro fray Juan de Castro, que bino por vicario de los religiosos y acá le hiçieron provincial, y paresçionos que debian estos dos más que otros, el uno por saber muy bien la lengua y el otro porque por sus venerables canas y santa an-

çianidad es muy querido y estimado de los sangleyes, y savemos que en aquella tierra los viejos son muy reverençiados y acatados. Fueron estos padres, como Nuestro Señor envió á los discípulos: desnudos de todo favor humano, [sin] más que llevar solas sus personas y sus breviarios y Biblia, sin querer llebar otra cosa, y desta manera, y no rodeados de soldados, se a de predicar el Evangelio.

Doy muchas graçias á Dios que esta jornada, tan deseada de mi, bino en tener el mexor principio que yo pudiera desear, porque ella se haçe con spresa licencia del Papa y con cédula de Vuestra Magestad, con la boluntad del governador y mía y de los oydores desta audieneia; híçose con mucho contento de todas las religiones y de todos los veçinos de esta çiudad, con gran demostraçión de alegría de todos los sangleyes; plega á la Divina Magestad que el fin sea qual todos deseamos. Concurrió en esta jornada otra cosa que á todos nos dió muy gran contento y puso sperança que Dios quería ya abrir la puerta de este gran Reyno, y fué que aquel capitán que dixe arriba que abía traydo los dos frayles de Sant Francisco á esta çiudad, reçivió una carta, que ellos llaman *chapa,* al presidente, rogándole que hiçiesse justicia al capitán que aquella traía, para que cobrase ciertos dineros que en esta çiudad le devían, y en ella diçe que ruega

mucho á los dos grandes padres Juan y Miguel, que an aprendido la lengua, que ayuden á aquel capitan, porque se tiene allá notiçia que faboresçen mucho á los sangleies, y los nombran dos veçes en aquella *chapa,* y las letras primeras de los dos nombres bienen de colorado, ques entre ellos señal de beneración, una sangleya que está en Chincheo, escrivió una carta á fray Juan Cobo, dándole graçias porque abia ayudado á su marido en un negoçio. Y estas fueron las primicias que supimos que esta jornada iba guiada por Dios, y ansí martes, veinte y dos de Mayo deste año de noventa, fuy yo á la yglesia del Parián y dixe misa; y acabada de deçir, aquellos dos sangleyes que se habian ofrescido, hiçieron una çerimonia arto de notar, y fué que se incaron de rodillas ante el altar donde yo dixe misa, y estuvieron como dos credos en su lengua hablando el uno con el otro, asidos de las manos, y después se abraçaron; y supe que con juramento se abían el uno al otro prometido amistad y fidelidad. De allí se fueron los padres á embarcar é yo con ellos y muchos sangleyes que nos yban acompañando, y por ser el biento contrario, el navío en que abían de yr no pudieron salir á la bela, y quiriéndolo sacar remolcandolo, salieron quatro champanes, que son los bateles de los navíos sangleyes y con mucho regoçixo lo sacaron más de una legua á la mar, á donde los dexamos con

la vendición de Dios, y nos bolvimos á esta çiudad; y dos capitanes de dos navíos sangleyes que están de camino para allá me an benydo á pedir cartas, prometiéndome de dárselas en su mano, y no dexaré de escrivir con ellos. Para concluir con esta materia, es neçesario dar á Vuestra Majestad notiçia de un ospital que an hecho los frailes de Santo Domingo, que tienen á cargo los sangleyes del Parián, junto á su casa, donde se curan todos los sangleyes enfermos, y sin tener rentas más de la que los padres buscan de limosnas y los sangleyes ynfieles la suelen, an sustentado y sustentan aquel hospital; a sonado tanto en la China, que á causado grande amor en toda aquella tierra para con los padres, saviendo el buen acoximiento que en él haçen á los que de allá vienen. Convirtióse abrá como un año un sangley principal, entre ellos médico y arbolario, y éste, dexando todos los otros yntereses del mundo, se á ofrescido y consagrado al servicio del ospital; éste cura los enfermos con mucho amor y caridad y les ordena sus purgas y medeçinas. Finalmente lo traxo Dios allí para bien de aquel ospital y para que más la fama dél se dibulgase en la China, á Vuestra Magestad humilldemente suplico sea servido mandar que á este ospital se le dé rentas para que puedan en él ser curados los enfermos, que allende de ser obra propiamente de Vuestra Magestad, será cosa sonorosa mu-